

Economía

4/11/2016

Daniel Grau Soler

Aetiva propone un sistema de concesión en ocho zonas para optimizar el transporte en autobús en Aragón



La Asociación de Transportes de Viajeros en Autobuses de Aragón ha realizado un estudio, junto a la Universidad de Zaragoza, para optimizar este transporte público en la Comunidad. Así, han concluido que la mejor medida es la creación de ocho concesiones zonales gestionadas por un único operador que permitiría aumentar los ingresos un 7%.



Con el nuevo sistema se facilitaría la organización y planificación del servicio

Zaragoza.- Un total de ocho concesiones zonales, en lugar de las 124 contratos de gestión que hay actualmente. Esta es la propuesta que ha presentado la Asociación Empresarial de Transportes Interurbanos de Viajeros en Autobuses de Aragón (Aetiva) que, junto al Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza, ha elaborado un estudio para optimizar el transporte en autobús en la Comunidad.

Y es que tras dos años de trabajo y más de 123.000 euros de inversión, este viernes, la asociación y la universidad han presentado el informe a medios de comunicación, empresas de autobuses e incluso a representantes políticos, que se han dado cita en el salón de plenos de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

Actualmente, tal y como han explicado en la presentación del informe, en Aragón hay cuatro tipos de gestión de este transporte, cada una con orientaciones y funciones diferentes: concesiones administrativas (VDA), dedicadas al transporte dentro la Comunidad; contratos programa, compuesto por rutas pequeñas generalmente de carácter rural; Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y concesiones para rutas intercomunitarias (VAC), este último dependiente del Ministerio de Fomento y no del Gobierno de Aragón, como los tres anteriores.

El principal problema, según han mostrado los investigadores del estudio, es el déficit en la recaudación, "ya que solo cubre el 63% de los costes de explotación". El resto, lo sufraga, en parte el Gobierno de Aragón, pero no en todos los casos cubre el 100% del gasto. Por ejemplo, los Contratos Programa apenas superan el 15% de rentabilidad. En total, el actual sistema de transporte por autobuses soporta un déficit del 17%, que se reparte entre las concesiones VDA y VAC.

Asimismo, según el estudio realizado por la UZ, los cambios en la gestión del transporte interurbano por carreteras también mejorarían la calidad del servicio y la

frecuencias, horarios y duraciones de los viajes, entre otras cosas, varía entre el 70 y el 80%, dependiendo de la zona de Aragón.

Ventajas de las concesiones zonales

Según recoge el informe que Aetiva ha encargado a la Universidad de Zaragoza, entre las ventajas que supone la concesión de gestión del transporte por autobuses en ocho zonas destacan la desaparición de restricciones de tráfico y zonas de fricción entre empresas y la mejora de la conectividad del sistema.

Del mismo modo, entre las ventajas, desde la Universidad de Zaragoza han asegurado que con el nuevo sistema se facilitaría la organización y planificación del servicio, se mejoraría la eficiencia económica de la actividad y la utilización de los medios, así como se optimizarían los recursos de la Administración.

Traducido a cifras, tal y como detalla el informe, la ratio que divide la recaudación y los costes de explotación se incrementaría un 7%, el déficit bajaría un 39% y el coste unitario por viajero se reduciría un 14% en todas las zonas.

En este sentido, también cabe reseñar que las expediciones del nuevo sistema de gestión disminuyen un 7,2%, los kilómetros recorridos disminuyen un 12,7%, el transporte regular se incrementaría un 48% gracias, sobre todo, a que se incluirían en él las rutas de transporte escolar, y cerca de 60.000 aragoneses verían mejoradas sus oportunidades de comunicación.

Gestión en ocho zonas

Las ocho zonas en las que el estudio pretende dividir la Comunidad Autónoma de Aragón se reparten en Alto Ebro-Moncayo-Cinco Villas; Calatayud-Valle de Jalón; Teruel-Calamocho-Zaragoza; Cuencas Mineras y Serranías Turolenses Orientales; Bajo Aragón-Maestrazgo; Monegros-Fraga; Somontano-Pirineo Oriental y Huesca-Pirineo Occidental.

El objetivo es que un único operador, que en su caso podría contratar a más empresas, gestione la zona en cuestión y permita la movilidad de sus miembros dentro de su rango de actuación y en relación con las zonas colindantes.

En la presentación del informe, los investigadores de la Universidad de Zaragoza y los miembros de Aetiva han confirmado que el pasado 24 de octubre se reunieron con representantes del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón para mostrarles "más detallado" el análisis y el informe que han realizado. Sobre todo, el objetivo de esta iniciativa es que el Ejecutivo autonómico lo incluya en la próxima concesión, pues la presente finaliza el próximo 31 de diciembre del año 2017.